



Expediente: 12187/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ OVEJERO MARCOS ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - OVEJERO, Marcos Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12187/24



H108022599038

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ OVEJERO MARCOS ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 12187/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 24 de febrero de 2025.-

Téngase presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Yerba Buena , *correctamente diligenciado*. Notifíquese digitalmente. AR

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.